

Ayudas de Juventud del Programa Erasmus+

14/09/2018.

El Instituto de la Juventud convoca ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea en el capítulo de Juventud del Programa Erasmus+. Dentro de las actividades de la acción clave 1 (intercambios juveniles, formación y trabajo en redes de trabajadores en el ámbito de la juventud) y la acción clave 2 (asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud y diálogo estructurado), el plazo de presentación de solicitudes finaliza el 4 de octubre, para los proyectos que comiencen entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2019. Por otro lado en la Ronda 3 no podrán presentarse proyectos de voluntariado en el marco del Programa Erasmus+, sino a través del Programa Cuerpo Europeo de Solidaridad. Las acciones que abarca el Cuerpo Europeo de Solidaridad son las siguientes:

- Voluntariado (Asociaciones de voluntariado, Proyectos de voluntariado y Equipos de voluntariado en áreas de alta prioridad)

- Proyectos solidarios

- Prácticas profesionales y empleo

El plazo para presentar estos proyectos, en la convocatoria de 2018, finaliza el 16 de octubre.

Los jóvenes que deseen participar en un proyecto de voluntariado deberán registrarse en el Portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Más Información

Instituto de la Juventud <http://erasmusplus.injuve.es>

También puedes consultar http://europa.eu/youth/solidarity_es <http://bit.ly/2IXBllu>